

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Orihuela: un mes, 3 pesetas
Fuera: trimestre, 8'50

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

NUMERO 1238

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y CORREDOR MATRICULADO

Orihuela, calle de San Isidro, número 49.

En esta agencia se gestionan y ventilan con prontitud y gran reserva, toda clase de asuntos eclesiásticos, judiciales, militares y civiles. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Se colocan capitales con sólidas garantías y se hacen préstamos á interés módico.

Abonarés de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

EXPEDIDOS A OFICIALES Y SOLDADOS POR MITAD DE ALANCES QUE LES RESULTARON ANTERIORES A 1882.

Se compran á buenos precios.
FRANCISCO SALAZAR

Número 3, Plaza de la Constitucion, número 3.

CONFITERIA
DE

MIGINIO CORREA

3, SOLEDAD, 3.

El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público sus numerosos trabajos en este ramo, no dudando que al confiarle sus encargos quedaran completamente satisfechos de su perfeccion.

NO OLVIDARSE DE LA SOLEDAD,
NÚMERO 3.

LA ELECTRICIDAD

EN EL LABOREO AGRÍCOLA.

«El Imparcial» publica un interesante artículo del Sr. Becerro de Bengoa sobre los ensayos practicados por el distinguido ingeniero agrónomo D. Diego Gordillo, en el cortijo de San Isidro de Aranjuez, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Laguna, acerca del empleo de corrientes eléctricas en las faenas agrícolas.

El articulista describe al detalle la finca; dá á conocer sus producciones hortícolas y selvicultoras y se extiende en consideraciones técnicas sobre el laboreo, que revelan profundo conocimiento de la materia; indicaciones de que prescindiremos aquí, por ser nuestro único objeto, mostrar á los lectores amantes del progreso de las industrias rurales, el nuevo y luminoso horizonte que se les ofrece, utilizando las poderosas energías de la electricidad.

Las pruebas, en síntesis, consistieron en lo siguiente: Venía observando el Sr. Gordillo, que en un cauce de agua, derivado del Tajo y denominado «Caz de la Cola alta», se perdía una gran cantidad de fuerza natural; y pensó que podría utilizarse con ventaja y economía, para animar un motor que desarrollase potente energía eléctrica que fuese aplicada al laboreo de las tierras.

Dedicado con afán á la resolución de tan interesante problema, ha visto coronados por el éxito, todos sus desvelos. Comenzó por derivar el cauce del agua para formar una regata y utilizar un salto de seis metros de altura, con una fuerza de 35 caballos, en dar movimiento giratorio de 1000 á 1500 vueltas por minuto á dos turbinas colocadas al pié del depósito donde se recoge el agua. Una de las turbinas la destinó á la produccion de la electricidad, transmitiendo su movimiento á una maquina dinamo-eléctrica, tipo Edison, cuyo inductor es un gran electro-imán, vertical y entre cuyos polos gira el circuito reducido. En el recinto donde se halla esta maquina existen los cuadros de distribucion, conmutadores, amperometros y otros elementos necesarios al conocimiento y regularizacion de la corriente. Desde este punto parten los dos hilos ó reóforos que mueven una cavadora de 600 arrobas de peso, colocada en el antiguo carro y sobre cuya plataforma se halla la dinamo receptora reversible, que por un ingenioso sistema de engranaje pone en movimiento las ruedas del vehiculo y las excéntricas de las grandes lavas cavadoras que remueven el terreno á mucha profundidad.

La dificultad que presenta la corriente eléctrica, de necesitar para su trasmision hilos ó reóforos que no la hacen utilizable en todo lugar, ha sido tambien vencida por el ilustrado ingeniero, tendiendo un doble hilo eléctrico sostenido en postes á lo largo de la finca y en una extension de seis kilómetros; y como los reóforos derivados podrán tener un kilómetro de extension á derecha é izquierda de los hilos centrales, apenas quedarán terrenos que no utilicen los beneficios del nuevo motor.

El Sr. Bengoa se felicita del resultado de los ensayos del cortijo de San Isidro, tanto más cuanto que, objeto ya de algunos estudios en los Estados Unidos y Francia, ha sido hasta ahora apenas bosquejado el problema en los países extranjeros y se puede consignar con orgullo, que los primeros ensayos importantes han tenido lugar en el Real sitio, de Aranjuez. Termina su artículo dicho señor, poniendo de relieve el elocuente y patriótico ejemplo del ilustre procer dueño de la finca y excitando á todos los que tienen y pueden, á que se dediquen con celo incansable al mejoramiento y explotacion de nuestras riquezas rurales.

Sensible es por nuestra parte tener que avivar el celo de los propietarios del hermoso suelo murciano, tan rico en dones naturales, para que dejen á un lado añe-

jos procedimientos de cultivo y utilicen en la medida de sus fuerzas; las máquinas que el progreso mecánico pone á su alcance, economizando tiempo y esfuerzo, concuyendo con las desigualdades humanas en punto á celo, actividad y trabajo y permitiendo el aprovechamiento en mayor escala y con menores residuos.

Bien patente con el anterior ejemplo se nos muestra nuestro acerto; elocuente enseñanza de esta verdad pueden á mas adquirir, fijándose tan solo en las angustias que sufren los labradores en años en que ó se retrasa la trilla y adelanta la época de aguas ó Huevo durante aquella, viendo pudrirse las doradas espigas sino son puestas á cubierto para extraer los granos por el lento procedimiento del apaleo. Una trilladora en cambio realiza en pocos dias la operacion, con mas economía y seguridad, más limpieza en el grano y menos granzones, y con la paja larga ó corta, entera ó machucada á voluntad de su dueño.

Si los particulares por sí no pueden realizar los gastos que supone la adquisicion de maquinaria, tal vez mayores que las exigencias de sus labores, los municipios, en cambio, encargados de velar por los intereses generales de sus asociados ¿quién duda que poco á poco, segun el estado de sus arcas, podian dotar á los pueblos de máquinas y útiles provechosos para el progreso de su riqueza agrícola? Mediten, pues, estos problemas; estudien las necesidades y circunstancias de tiempo y de lugar de las comarcas sujetas á su jurisdiccion, y provean aquellas segun las enseñanzas de éstas, en la seguridad que obtendrán el aplauso de sus administrados y de las personas sensatas é imparciales.

No desconocemos los obstaculos que hay que vencer para realizar tan progresivas mejoras; las distancias para el acarreo y la resistencia de los que ocupan sus mulos en la trilla, que ven así sus ingresos notablemente disminuidos, se opondrán á la general aceptacion de las trilladoras; los accidentes del terreno y la impericia en el manejo, dificultarán el empleo de otras maquinarias. Pero los hombres que aspiran á las grandes empresas luchan perseverantes con los obstaculos que se les presentan y los vencen; la lucha aviva los ardores y crea potentes energías; lúchese, pues, en esa fértil region por mejorar sus condiciones productoras; las distancias se cortan con buenos caminos para conducir la mies; la resistencia de una minoría interesada no es bastante á contrarrestar la conveniencia general de los agricultores; los accidentes del terreno dejan de ser barreras insuperables con el laboreo constante; la impericia se vence con la aplicacion y el trabajo.

¡Dichosos nosotros si logramos ser atendidos, siquiera sea en pequeña parte, por administradores y administrados, por propietarios y labradores! No es por nuestro interés propio, es porque así lograrán esas hermosas comarcas, á las que profesamos singular efecto, colocarse á la altura de las regiones agrícolas más adelantadas; así se desenvolverán las fuentes de riqueza que hoy yacen abandonadas; así su progreso rural será presentado como ejemplo digno de imitacion.

No perdamos la esperanza de ver aprovecharse los numerosos saltos de agua que en esos terrenos á cada momento se descubren y transformados en corrientes eléctricas dar movimiento á ingeniosas cavadoras, sencillos arados de vertedera ó complicadas trilladoras mecánicas. Esperemos la mayor parte de laboriosidad y cultura de sus habitantes; el resto, de la iniciativa poderosa de los amantes del arte agrícola.

Alfonso Cabello y Guillen de Toledo.

SUETOS Y NOTICIAS

Después de penosa y larga enfermedad, ayer tarde falleció la hermana de nuestro apreciable amigo el industrial de esta poblacion D. Manuel Lopez Sanchez.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

El mercado celebrado esta mañana se ha visto poco concurrido, pues se ha notado mucho la falta de gente de huerta y campo.

Nuestro colega «El Economista» publica un enérgico artículo censurando el acuerdo del Banco de España, relativo á la restricción de sus operaciones fiduciarias, bajo el pretexto de su falta de numerario; deduciendo como consecuencia que ó el Banco no tiene dinero ó quiere perjudicar á la nacion.

El año 90, para España, será el año de las epidemias.

Cólera, gripe, viruela y tífus, cuatro enfermedades de las que cada una es capaz de diezmar á una nacion.

Para la primera quincena del próximo mes de Noviembre es posible se verifique en Albacete la feria que debió celebrarse en Septiembre último, en cuyas fiestas tendrán lugar dos corridas de toros.

En las comarcas vinícolas de esta provincia notase mucha animacion por la demanda continua de vinos, afirmandose cada dia los precios, con lo que dicho se esta que va desapareciendo el marasmo y pesimismo de estos dias anteriores, en que parecia nublarse el horizonte para la produccion vinícola.

Mucho es de celebrar esta nueva fase que presenta el negocio, y deseamos que continúe en aumento por bien de los productores, del comercio y de la numerosa clase bracera.

En el próximo año de 1893 celebrará Su Santidad Leon XIII su jubileo episcopal, para el cual los comités católicos están ya preparando grandes fiestas.

El programa de las fiestas, que está ya redactado, comprende grandes peregrinaciones y regalos extraordinarios, cuyos productos dedica el papa de antemano á crear escuelas en todas las diócesis de Italia.

La prohibicion de la caza con galgo quedará levantada desde el dia 16 de este mes, y en las tierras lebratias después de la recoleccion, como en los viñedos después de la vendimia.

Las operaciones del censo

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre.—Dia 15.—Reunion de la provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaracion de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como munici-

pios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes a las electorales: en cada seccion se inscribirán con numeracion correlativa y por orden alfabético de primeros apellidos, estos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesion, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley.)

Dia 29.—Término para imprimir y publicar en el «Boletín Oficial» las copias de los nombres de los electores de cada seccion y Municipio, con exclusion de aquellos cuya incapacidad, suspension ó baja consten. (Párrafo 3.º del artículo 16.)

Remision en pliego certificado a cada alcalde de un ejemplar impreso de la lista correspondiente al municipio respectivo, autorizado por el presidente y el secretario de la Diputacion y selladas todas sus hojas.

El alcalde dará conocimiento de la lista a la Junta municipal, y hará fijar al público, por espacio de tres dias inmediatos, una copia de la lista, que puede ser impresa.

Remision, al mismo tiempo, en pliego certificado de ejemplares iguales al presidente del Congreso de los diputados, al de la Audiencia territorial, y a los jueces de instrucción de primera instancia y municipales, de las referentes a los ayuntamientos de sus jurisdicciones.

El alcalde de Soria ha llevado a los tribunales

les al delegado nombrado por el gobernador para inspeccionar la gestion del municipio, por haber dicho que su mision quedará terminada por completo cuando el alcalde presente su dimision.

Este delegado se creyó sin duda que el alcalde de Soria era de mantequilla.

Leemos en «El Diario de Murcia»:

El dia 2 del corriente, haciendo una escavacion en la parte del Mediodia del castillo de Monteagudo, apareció a tres metros de la superficie, un sepulcro, compuesto de losas, que mide un metro 40 centímetros de longitud, 35 centímetros de latitud y 24 de profundidad; hallándose en él una corona circular a manera de cinta, cuyo circulo 37 centímetros, 2 y 3 milímetros de ancho y un milímetro de espesor; un brazalete, a semejanza de llavero; su circulo es de 23 centímetros, por 2 de espesor; 2 pulseras iguales, de 5 círculos; mide una sortija de 7, figurando muelles de alambre, todo de oro; la corona pesa 52 gramos; el brazalete, 87; las pulseras, 60 y el anillo, 6; todo 205 gramos: Un pucherito de plata y otros objetos, como corchetes, aretes, alfileres, etc., una olla de barro figura de calabaza pescadora, con abertura redonda, teniendo de fondo 17 centímetros por 85 de circunferencia, cuyos objetos existen en poder de Ginés Oliva Madrona, vecino y morador en este pueblo quien como poseedor, por ha-

berlos hallado en su propiedad, los ofrece a los señores anticuarios, por su valor intrínseco y extrínseco.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 14.—(135 m)

Prensa italiana protesta contra ataques dirigidos rey de Italia Congreso Católico Zaragoza.

Presentarase por Madrid candidatura de Peral para diputado.

Epidemia Valencia continúa estacionada.

VARIETADES

La influencia de 20 francos.

Los periódicos de Suiza refieren de qué modo tan curioso fué tomado por los insurrectos el castillo de Bellinzona, al estallar la revolucion en dicha ciudad.

Un caballero, vestido con arreglo a la moda inglesa, se presentó cierto dia acomi-

pañado de una elegante y distinguida dama y suplicó al guardian que le enseñara el castillo.

El empleado accedió a la súplica del forastero, creyendo que se trataba de un turista.

Al cabo de algunas horas salieron los visitantes, a los que aguardaban en el exterior varios individuos.

El supuesto ingés dió una moneda de 20 francos por vía de propina al guardian, y mientras este contemplaba absorto el agasajo del extranjero, entraron precipitadamente los que en el exterior esperaban, y poniéndole un revolver al pecho se hicieron entregar las llaves del castillo.

El pobre hombre no tuvo más remedio que resignarse y entregar la desmantelada fortaleza a los revolucionarios de Bellinzona.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Teresa de Jesús, v. y fund. patrona de las Españas.

Imprenta de Cornelio Payá Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funera

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja 25 por 010

Advertisement for dental products: 'NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentificos de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1889 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUD' Includes an illustration of a monk.

Advertisement for fish liver oil: 'MORRHUOL QUESADA' with an illustration of a fish. Text describes its medicinal benefits for various ailments.

Advertisement for a medical preparation: 'D. LUIS BRACH Y CAMARA' 'UNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, O. ORIHUELA' 'VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS'.

Advertisement for 'Papel de Fumar' (Cigarettes) 'CLASES SUPERIORES' 'Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.'

Advertisement for 'BANCO VITALICIO DE CATALUÑA' 'COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS' 'CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas, constituidas con las primas que han aportado los asegurados' '10.000.000 DE PESETAS'.

Table with financial data: 'Suma del activo', 'Suscripcion de 1.330 contratos nuevos', 'Siniestros pagados durante dicho año', 'Riesgos en curso', 'Reservas y primas al año'. Total capital: 60.147.048,80.

Advertisement for 'LA PATERNAL' 'COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS' 'Fundada en 1843 con domicilio social en París, calle de Merrars, número 4' 'Capital social: Pesetas 6.000.000' 'Primas y reservas id. 34.000.000' 'Pias 40.000.000'.